

XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL COSAVE

Salvador, Brasil
27-31 de julio de 1998

RESOLUCION Nº 146/23-98 D

La XXIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. Que el COSAVE ha emitido un número considerable de Estándares Regionales en Protección Fitosanitaria - ERPFs.
2. Que tales ERPFs posibilitan la armonización, entre los países del COSAVE, de las normas, métodos y procedimientos fitosanitarios aplicados al intercambio de productos silvoagrícolas.
3. Que la adopción de estos ERPFs contribuye a evitar que los requisitos fitosanitarios sean utilizados como trabas injustificadas al comercio.

RESUELVE:

1. Recomendar a las ONPFs integrantes del COSAVE que aceleren la aplicación de los ERPFs.
2. Solicitar a las ONPFs de la región que informen a este Comité sobre el estado de la utilización de los ERPFs en sus correspondientes países.

COS0101118

p. el Comité Directivo del COSAVE



DIANA MARIA GUILLEN
Representante de Argentina



JOSE TADEU DE FARIA
Representante de Brasil



ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile



EDGAR A. BENITEZ BOGADO
Representante de Paraguay



FELIPE CANALE
Representante de Uruguay
Ad referendum